



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 13 de Julio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 805 /2016

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 13286/16 y N° 15082/16, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Marcelo G. Bartumeu Romero, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, solicita la designación interina externa de Gabriel Adrián Vadala en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 228/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la promoción interina del agente Agustín Echeverría al cargo de Escribiente en el mismo Juzgado.

Que el agente Ignacio Agustín Echeverría, se desempeñaba interinamente en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 308/2016, mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo Erratchu Becerra.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que quedó vacante por la promoción interina del agente Echeverría se propone el ingreso externo de Gabriel Adrián Vadala, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 15340.

Que en el precitado cargo de Auxiliar se encuentra confirmado el agente Facundo Erratchu Becerra, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

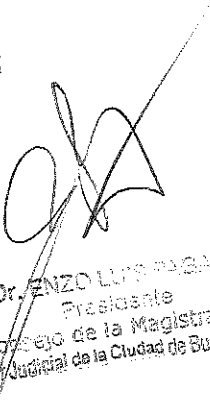
"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 1º: Designar a Gabriel Adrián Vadala, DNI N° 37.904.673, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Agustín Echeverría y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo Erratchu Becerra en un cargo de superior jerarquía y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Auxiliar; lo que primero ocurra.

Ar. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 2º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 805 /2016


Dr. ENZO LUIS MAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires